Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2021 de fecha 12 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-013/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 517/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de marzo de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 050/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando, de fecha 17 de abril de 2020, identificado como Expediente MEM-0262-2020-000013, la Sección Administración de Equipos e Insumos a través del Departamento de Electromedicina, de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS";

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", con ID N° 384253"*;

Que, por Memorando CA N° 5000010725/2020, de fecha 04 de agosto de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 535 "EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de G. 107.958.125.- (Guaraníes ciento siete millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento veinte y cinco), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2757/2020, de fecha 04 de agosto de 2020. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones

2021-07-20 16:23:28.858979-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 025-013/2021

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 954/2020, de fecha 11 de agosto de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, remitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2757/2020, de fecha 04 de agosto de 2020, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", con ID Nº 384253;

Que, por Resolución C.A. N° 093-019/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 837/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", con ID Nº 384253;

Que, en fechas 17, 18 y 19 de noviembre de 2020, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 384253, siendo las 08:37 del día 18 de enero de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 384253, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", arrojando como resultado los siguientes proveedores:

- FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A. - RUC Nº 80010835-3;
- EDISON S.R.L. - RUC Nº 80093090-8;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Wara
2021-07-20 16:23:28.858979-04

- SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) - RUC Nº 80006779-7;
- ASUCOM S.A. - RUC: 80012224-0;
- DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1;

Que, de conformidad al Acta Nº 006/2021, de fecha 20 de enero de 2021, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados, conforme al siguiente detalle:

1. FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80010835-3 / Correo electrónico: falcon@falcon.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 850.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 29.100.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones cien mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508006640;

2. EDISON S.R.L. - RUC: 80093090-8 / Correo electrónico: edison@edison.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 599.000.000.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.700.000.- (Guaraníes veinte y seis millones setecientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA). N° de Póliza: 1508002785;

3. SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) - RUC: 80006779-7 / Correo electrónico: luis.acha@sempro.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 730.000.000.- (Guaraníes setecientos treinta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.500.000.- (Guaraníes veinte y seis millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508050421-END.: 000;

4. ASUCOM S.A. - RUC: 80012224-0 / Correo electrónico: nina@asucom.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 631.253.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y un millones doscientos cincuenta y tres mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508011294;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-07-20 16:23:28.858979-04

5. DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1 / Correo electrónico: informes@dysa.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 36.690.000.- (Guaraníes treinta y seis millones trescientos noventa mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508006641;

Que, por Memorando de fecha 04 de marzo de 2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 04 de marzo de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS"; y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones DNCP N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de:

- Adjudicar a la firma: DYSA HEALTHCARE S.A., por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIÁTRICO DEL IPS", a la firma DYSA HEALTHCARE S.A, por el monto total de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Secretario de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-07-20 16:23:28.858979-04

2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

4º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/lm.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Wpara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-20 16:23:28.858979-04

ANEXO I

DYSA HEALTHCARE S.A

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	IMTMEDICAL	SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	5	120.000.000	600.000.000
MONTO TOTAL									600.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 44/20 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL HOSPITAL GERIATRICO DEL IPS" son Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. MARIO LEIVA
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo de Viveros
Abogado Mat. N° 49.957
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2021-07-20 16:23:28.858979-04